Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos A. Martinez Paredes

00000 1

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

COMPAÑIA TRANSPORTUR S.A

CUANTIA: USD 800,oo

DI : 3 COPIAS

WOYA 111051

En la Ciudad de Sangolquí Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día DOCE (12) de AGOSTO del dos mil ocho, ante mi, doctor CARLOS MARTINEZ PAREDES, Notario de este Cantón, comparece el señor EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, en su calidad de Gerente General de TRANSPORTUR S.A. , conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el mismo que se adjunta en calidad de documento habilitante a la presente escritura, y, debidamente autorizado para comparecer en éste acto por la Junta Universal de Socios, documentos que en copias debidamente certificada se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.- Bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:" SEÑOR NOTARO.- En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos Martinez Paredes

sírvase agregar la siguiente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSPORTUR S.A., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos el señor EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, en su calidad de Gerente General de TRANSPORTUR S.A. , conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el mismo que se adjunta en calidad de documento habilitante a la presente escritura, y, debidamente autorizado para comparecer en éste acto por la Junta Universal de Socios, documentos que en copias debidamente certificada se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, por sus propios derechos, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión empleado privado, domiciliado y residente en San Rafael, Cantón Rumiñahui, hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO.- La Compañía TRANSPORTUR S.A., se constituyó, con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 400,oo), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, el primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, número nueve ocho punto uno punto uno punto uno punto cero cero dos ocho tres uno. (98.1.1.1.002831), de fecha diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, inscritas en el Registro de la Propiedad de Sangolquí el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, tomo dos tres siete cuatro.- DOS.- La

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el catorce de junio del dos mil ocho resolvió por unanimidad incrementar el capital social en la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS en especies. Según se desprende del acta que en copia debidamente certificadas se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En consecuencia de las modificaciones contenida en la cláusula anterior; y, debidamente facultado por la Junta Universal de Socios, el compareciente declara reformada la siguiente cláusula de los estatutos de su representada.- El ARTICULO QUINTO, tendrá en adelante el siguiente texto: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL. El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS. (USD. 800,oo-). El mismo que se encuentra dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas iguales e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de la siguiente manera: - .-.-.- .--.-.-

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL # DE ACCIONES
~~ALMEIDA GONZALEZ JOSE~~	~~4,oo~~		~~4~~
ALMEIDA GONZALEZ NEPTALÍ	2,oo		2
ALVEAR GUEVARA JORGE F.	10		10
~~ATI VARGAS JAIME P.~~	~~2~~		~~2~~
BAUTISTA BAUTISTA FRANCO U.	10		10
CABRERA SIFUETES JOSE O.	10		10
CARPIO ASIMBAYA CARLOS.	2		2
~~CARVAJAL GONZALEZ OSCAR G.~~	~~10~~		~~10~~
CORRALES LOPEZ SEGUNDO M.	2		2
CRIOLLO PEDRAZA FAUSTO G.	2		2
~~CUNGUAN CHAMORRO VICTOR~~	~~2~~		~~2~~
FAICAN SEGOVIA PATRICIA	10		10
FUENTES VARGAS DIANA YESENIA	10		10
GONZALEZ FLORES OCTAVIO G.	10		10
~~GUACOLLANTE TUPIZA JUAN~~	~~2~~		~~2~~
GUALOTO PANCHI MARCIA	2		2

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos Martínez Paredes

GUAÑUNA GUAMAN PEDRO E.	10		10
HERNÁNDEZ PULLAS WASHINGTON	10		10
~~JACOME ARMAS CARLOS~~	~~10~~		~~10~~
LOGACHO SIMBAÑA LUIS G.	10		10
MANTILLA PAILLACHO JUAN H.	2		2
MEDINA FUENTES EDISON I.	10		10
NARANJO LOPEZ FANNY G.	2		2
ORTEGA VILLAGOMEZ WILSON	2		2
PADILLA PAEZ MONICA P.	2		2
~~PAEZ ENRIQUEZ JORGE O.~~	~~10~~		~~10~~
POMA JUMBO JOSELITO DEL ROSARIO	10		10
REVELO DE LA CRUZ SEGUNDO	2		2
~~RUIZ ESTÉVEZ SEGUNDO A.~~	~~2~~		~~2~~
RUIZ LAZO EDGAR DAVID	154	400	554
SALAZAR CEDEÑO MARIO	10		10
SALAZAR PINTO ABDY	2		2
~~SALAZAR PINTO GLORIA C.~~	~~2~~		~~2~~
SIMBAÑA SIMBAÑA NESTOR	10		10
SUNTAXI SUNTASIG EDISON	2		2
~~TELLO DÍAZ ROQUE MEDARDO~~	~~10~~		~~10~~
TOCTAGUANO VENEGAS NELSON	2		2
TUFIÑO GONZALO	10		10
USHIÑA CUESTA SEGUNDO	2		2
~~VALENCIA MENDEZ CESAR~~	~~10~~		~~10~~
VASCO CORTEZ CLÉBER P.	10		10
VENEGAS MOLINA JOSE A.	2		2
YÁNEZ VENBEGAS EDGAR	2		2
TOTAL:	USD 400	400	800

El resto de los estatutos quedan de la misma manera, y no son alterados en su contenido.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes de la presente escritura pública los siguientes: a) nombramiento de Gerente, b) Acta Junta Universal de Socios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta la misma que esta firmada por el Doctor Mauro Egas, con matricula Profesional del

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos A. Martinez Paredes

Colegio de Abogados de Quito número dos mil novecientos ochenta y siete.- El compareciente me presenta sus documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

SR.- EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO.

C.C.# 17-0222-440-1

GERENTE TRANSPORTUR S.A

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos A. Martinez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTUR S.A. REUNIDA EL 14 DE JUNIO DEL 2008.

Siendo las 11:45 am, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Cia. TRANSPORTUR S.A.

En las oficinas de la Compania, situadas en la Avenida Ruminahui # 528 y 5ta tranversal, de la Ciudad de San Rafael, Canton Ruminahui.

El Sr. Eduardo Ruiz Gerente de la Cia, toma la palabra y propone el nombre del Sr. Guillermo Almeida para que diriga la Junta.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Guillermo Almeida y hace como Secretario dela misma el Sr. Eduardo Ruiz.

El Sr. Guillermo Almeida solicita que por secretaria se lea la respec tiva convocatoria.

El Sr. Eduardo Ruiz como secretario de la Junta, primero constata el cuorum reglamentario, en este caso el total general de los accionistas.

Se comprueba la asistencia total o masiva de los mismos y de inmediato se da conocimiento de la convocatoria y el orden del dia por Secretaria:

Por unanimidad se aprueba la celebracion de la Junta Universal de Accionistas.

Solicita el uso de la palabra el Sr. Jose Cabrera y pide asi mismo que por unanimidad se autorize al Gerente General Sr. Eduardo Ruiz tramite el aumento de capital y reforma de estatutos de la Cia ante la Superintendencia de Companias en la cantidad de $400.

Notaria del Cantón
Ruminahui

La mocion presentada por el Sr. Jose Cabrera es aceptada por todos los asistentes en forma general, por lo tanto queda autorizado el aumento de capital y reforma de estatutos de la Cia. TRANSPORTUR S.A. en la cantidad de cuatrocientos dolares, los mismos que se haran en especies y proligamente detallados, a decir:

Un computador Clon, Pentium 4 de 1,7Ghz, 256 MB, 40GB Disco, Floppy drive 3.5", CD ROM 52X, modem 56K, Puerto de red 10/100, teclado, mouse, dos parlantes, monitor 15" Samsung. Serie: MONITOR A015HCDT200344, Valor: $ 400.

Dr. Carlos Martínez Parra

El bien mueble detallado es aporte del Sr. Eduardo Ruiz, por lo tanto los accionistas renuncian al **derecho de preferencia** a favor del Sr. Eduardo Ruiz.

En consecuencia, se declara reformada la siguiente clausula de los estatutos: EL ARTICULO QUINTO, tendra en adelante el siguiente texto: **ARTICULO QUINTO**.- CAPITAL. El Capital social de la Compania es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD.800,00-)**. El mismo que se encuentra dividido en .

Ochocientas acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR** cada una de la siguiente manera:-

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	FORMA DE PAGO: ESPECIE	NUEVO CAPITAL Y NUMERO DE ACCIONES
ALMEIDA GONZALEZ JOSE	4	-	-	4
ALMEIDA GONZALEZ NEPTALI	2	-	-	2
ALVEAR GUEVARA JORGE F.	10	-	-	10
ATI VARGAS JAIME P.	2	-	-	2
BAUTISTA BAUTISTA FRANCO U.	10	-	-	10
CABRERA SIFUENTES JOSE O.	10	-	-	10
CARPIO ASIMBAYA CARLOS	2	-	-	2
CARVAJAL GONZALEZ OSCAR G.	10	-	-	10
CORRALES LOPEZ SEGUNDO M.	2	-	-	2
CRIOLLO PEDRAZA FAUSTO G.	2	-	-	2
CUNGUAN CHAMORRO VICTOR	2	-	-	2
FAICAN SEGOVIA PATRICIA	10	-	-	10
FUENTES VARGAS DIANA YESENIA	10	-	-	10
GONZALEZ FLORES OCTAVIO G.	10	-	-	10
GUACOLLANTE TUPIZA JUAN	2	-	-	2
GUALOTO PANCHI MARCIA	2	-	-	2
GUANUNA GUAMAN PEDRO E.	10	-	-	10
HERNANDEZ PULLAS WASHINGTON	10	-	-	10
JACOME ARMAS CARLOS	10	-	-	10
LOGACHO SIMBANA LUIS G.	10	-	-	10
MANTILLA PAILLACHO JUAN H.	2	-	-	2
MEDINA FUENTES EDISON I.	10	-	-	10
NARANJO LOPEZ FANNY G.	2	-	-	2

ORTEGA VILLAGOMEZ WILSON	2	-	-	2
PADILLA PAEZ MONICA P.	2	-	-	2
PAEZ ENRIQUEZ JORGE O.	10	-	-	10
POMA JUMBO JOSELITO DEL ROSARIO	10	-	-	10
REVELO DE LA CRUZ SEGUNDO	2	-	-	2
RUIZ ESTEVEZ SEGUNDO A.	2	-	-	2
RUIZ LAZO EDGAR DAVID	154 110	400	ESPECIE	554 110
SALAZAR CEDENO MARIO	10	-	-	10
SALAZAR PINTO ABDY	2	-	-	2
SALAZAR PINTO GLORIA C.	2	-	-	2
SIMBANA SIMBANA NESTOR	10	-	-	10
SUNTAXI SUNTASIG EDISON	2	-	-	2
TELLO DIAZ ROQUE MEDARDO	10	-	-	10
TOCTAGUANO VENEGAS NELSON	2	-	-	2
TUFINO GONZALO	10	-	-	10
USHINA CUESTA SEGUNDO	2	-	-	2
VALENCIA MENDEZ CESAR	10	-	-	10
VASCO CORTEZ CLEBER P.	10	-	-	10
VENEGAS MOLINA JOSE A.	2	-	-	2
YANEZ VENEGAS EDGAR	2	-	-	2
TOTALS	USD 400	400		800

Notaría del Cantón Riobamba

Dr. Carlos Martínez

Para constancia de lo resuelto en la Junta Universal de la Compania TRANSPORTUR S.A., firman a renglon seguido todos los Accionistas asistentes en el 100%

1703819746 ALMEIDA GONZALEZ JOSE GUILLERMO .....

1700726324 ALMEIDA GONZALEZ NEPTALI .....

1708977549 ALVEAR GUEVARA JORGE FERNANDO .....

HOJA 3

0501788376	ATI VARGAS JAIME PATRICIO	
1400176309	BAUTISTA BAUTISTA FRANCO UDELTERIO	
1705113155	CABRERA SIFUENTES JOSE OLMEDO	
1704069754	CARPIO ASIMBAYA CARLOS MANUEL	
1710623214	CARVAJAL GONZALEZ OSCAR GUILLERMO	
1709298846	CORRALES LOPEZ SEGUNDO MARCELO	
1706659743	CRIOLLO PEDRAZA FAUSTO GERMAN	
0400594644	CUNGUAN CHAMORRO VICTOR RAUL	
1709913154	FAICAN SEGOVIA PATRICIA ELIZABETH	
1714087721	FUENTES VARGAS DIANA YESENIA	
1705556064	GONZALEZ FLORES OCTAVIO GERMAN	
1713261327	GUACOLLANTE TUPIZA JUAN DIEGO	
1712503745	GUALOTO PANCHI MARCIA LUCIA	
1708722135	GUANUNA GUAMAN PEDRO EMILIANO	
1702744170	HERNANDEZ PULLAS WASHINGTON JORGE	
1709993701	JACOME ARMAS CARLOS EUGENIO	
1704060555	LOGACHO SIMBANA LUIS GONZALO	
1702978915	MANTILLA PAILLACHO JUAN HECTOR	
1704690245	MEDINA FUENTES EDISON IGNACIO	
1000388049	NARANJO LOPEZ FANNY GRACIELA	
0400467809	ORTEGA VILLAGOMEZ WILSON RAMIRO	
1708620941	PADILLA PAEZ MONICA PATRICIA	
1705078754	PAEZ ENRIQUEZ JORGE OSWALDO	
1102070008	POMA JUMBO JOSELITO DEL ROSARIO	
0400784237	REVELO DE LA CRUZ SEGUNDO ALBERTO	

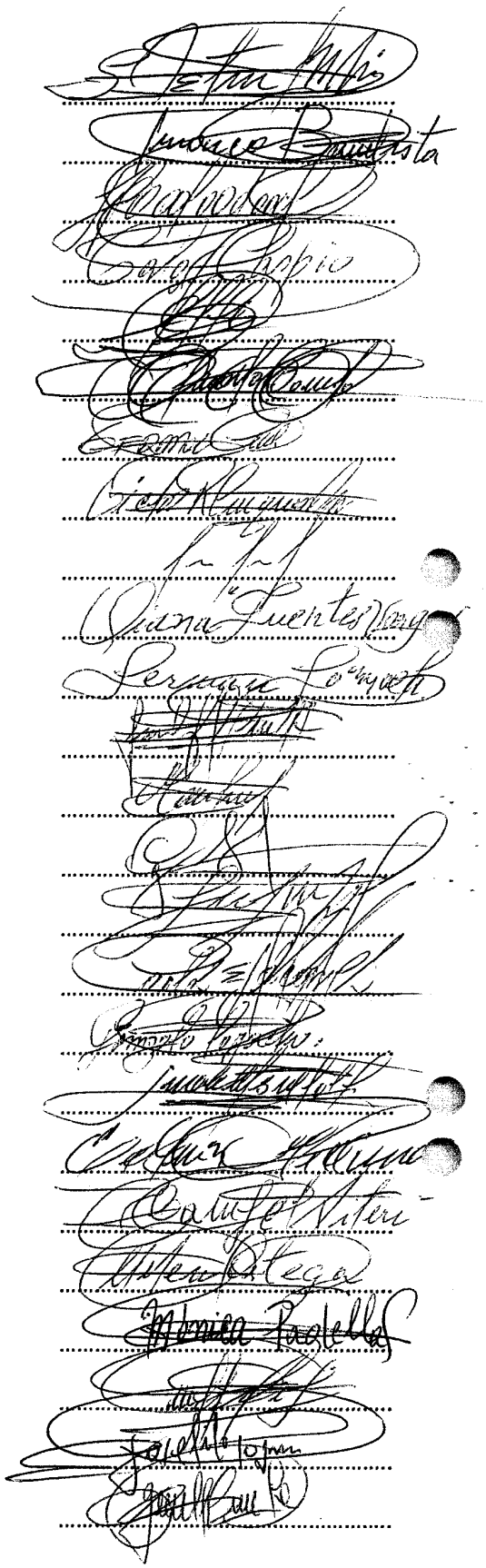

HOJA 4

1000548691	RUIZ ESTEVEZ SEGUNDO AURELIO	.....
1702224401	RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO	.....
1308559424	SALAZAR CEDENO MARIO ALEXANDER	.....
1707789663	SALAZAR PINTO ABDY PETUEL	.....
1704141330	SALAZAR PINTO GLORIA CECILIA	.....
1706870209	SIMBANA SIMBANA NESTOR RAUL	.....
1710914548	SUNTAXI SUNTASIG EDISON RENE	.....
1700332974	TELLO DIAZ ROQUE MEDARDO	.....
0501535702	TOCTAGUANO VENEGAS NELSON RAMIRO	.....
1700894064	TUFINO GONZALO	.....
1702587468	USHINA CUESTA SEGUNDO MIGUEL	.....
0700595580	VALENCIA MENDEZ CESAR GONZALO	.....
0501758718	VASCO CORTEZ KLEBER PATRICIO	.....
1700046806	VENEGAS MOLINA JOSE ABELARDO	.....
1710020825	YANEZ VENEGAS EDGAR ROSENDO	.....

El Sr. Presidente de la Junta, agradece de manera especial la asistencia del 100% de los accionistas, y siendo las 11:45 am, pide que por secretaria se de lectura del acta respectiva la misma que es aprobada por todos los asistentes.

A las 12:00 am se da por terminada la Junta Universal de Accionistas.

Dr. Carlos Martínez Pérez

San Rafael, 18 de Junio del 2002

Señor
Edgar David Eduardo Ruiz Lazo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle, que en el Acta de Accionistas de la Compañía TRASPORTUR S.A. celebrada el 15 de junio del 2002; como consta en el 2do. punto orden del día sobre Elección de la Directiva de la Compañía .- Ha sido designado Gerente General de: "TRASPORTUR S.A." en forma indefinida.

De usted, atentamente,

Sr. Gonzalo Benvanni Pacheco Mena
C.I. 171168295-3
Presidente

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de "TRANSPORTUR S.A." y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. San Rafael, 18 de Junio del 2002.

Sr. Edgar David Eduardo Ruiz Lazo
C.I. 170222440-1
Gerente General

con ésta fecha queda inscrito el presemte nombramiento em el Registro Mercantil.-
Cangolquín, a 27 de Junio del 2002 veimte y siete de Junio del dos mil dos.-

00000-7

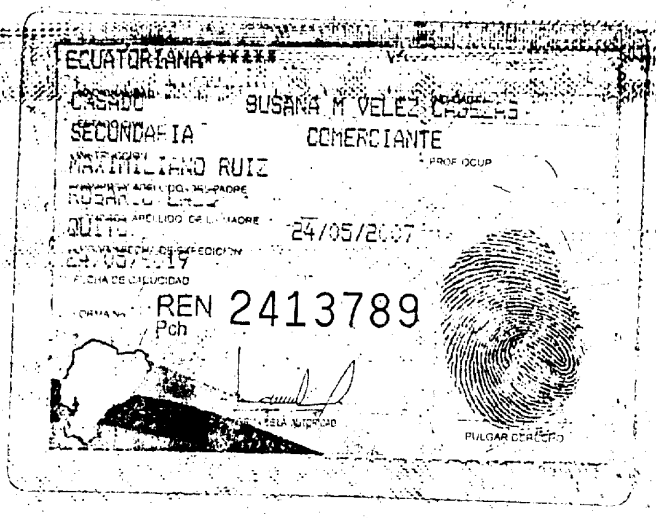
ECUATORIANA*****
CASADO SUSANA M VELEZ CASTELLS
SECUNDARIA COMERCIANTE
MAXIMILIANO RUIZ
ROSARIO LAZO
QUITO 24/05/2007
24/05/2019
REN 2413789
Pch
PULGAR DERECHO

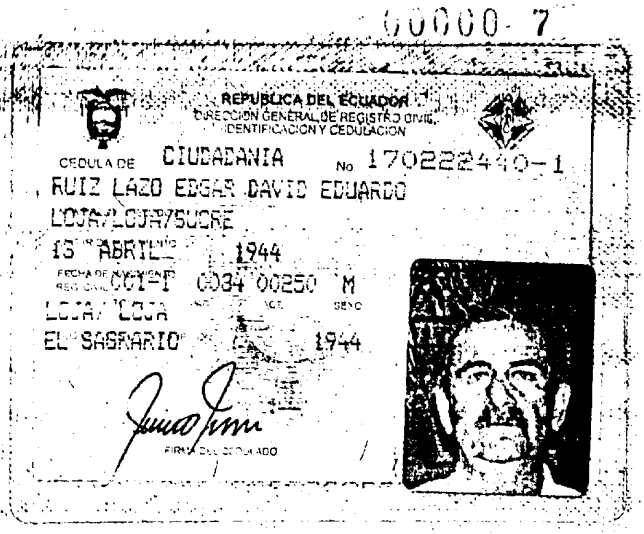
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170222440-1
RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO
LOJA/LOJA/SUCRE
13 ABRIL 1944
0034 00250 M
LOJA LOJA
EL SAGRARIO 1944
FIRMA DEL CEDULADO

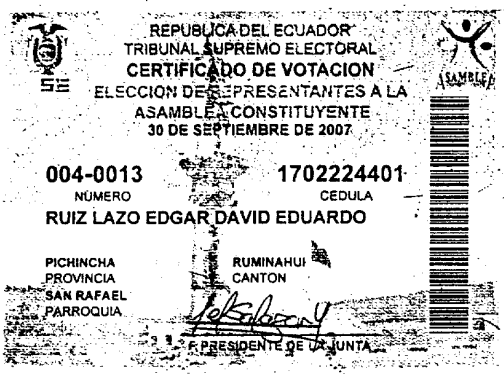
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
004-0013 NÚMERO
1702224401 CEDULA
RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO
PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTON
SAN RAFAEL PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sedada en la ciudad de Sangolquí, a TRECE de Agosto del dos mil ocho.-

Notaría del Cantón Rumiñahui

DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

--ZON: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTUR S.A, con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número CERO NUEVE. Q.IJ. VEINTE Y UNO NOVENTA Y NUEVE, de primero de junio del dos mil nueve, con la cual se aprueba el Aumento de Capital de CUATROCIENTOS DOLARES A OCHOCIENTOS DOLARES.- Sangolquí, a dos de junio del dos mil nueve.-

DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES.
NOTARIO PUBLICO [illegible]NTON RUMIÑAHUI

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09.Q.IJ.2199, de fecha primero de junio del dos mil nueve, tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía TRANSPORTUR S.A., otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, de la aprobación del Aumento de Capital de $ 400,00 a $ 800,00 y la Reforma de estatutos de la Compañía TRANSPORTUR S.A., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a cuatro de junio del dos mil nueve.

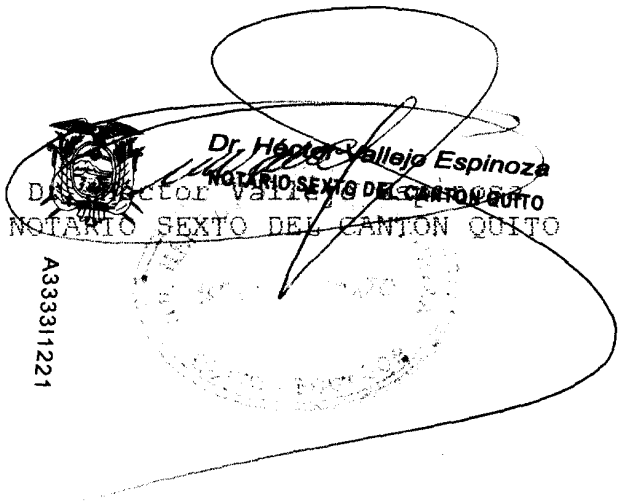

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

A3333I1221

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TRANSPORTUR SA. Otorgada el doce de agosto de dos mil ocho, ante el Notario del Cantón Rumiñahui, y la resolución No, 09 QIJ 2199, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el primero de junio de dos mil nueve; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1869

Jueves, 11 de junio del 2009, 14:25:40

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA

Dr. Galo León C.
REGISTRADOR

Notaria del Cantón Rumiñahui

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA:

EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS.

Ely

137160

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, a los VEINTICINCO días del mes de MAYO del año dos mil nueve, ante mí el Doctor CARLOS MARTINEZ PAREDES Notario Público del cantón comparecen el señor EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSPORTUR S. A., según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de transito en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal transcribo: SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo, sin ase insertar una de: declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Comparece a la celebración del presente acto el señor EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSPORTUR S. A., tal como se acredita con el nombramiento debidamente certificado que se agrega a la presente como documento habilitante. SEGUNDA.- OBJETO.- En tal virtud por medio de este acto, el señor EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, en su calidad de Gerente General de TRANSPORTUR S.A., declara bajo juramento y su total responsabilidad la transferencia del traspaso del bien mueble a favor de la compañía TRANSPORTUR S. A., como parte del aumento de capital de dicha empresa. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento .Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por el Doctor, Mauro Egas Abogado con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito veintinueve ochenta y siete.- Para el otorgamiento de ésta escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. - EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO

C.C. 17. 0922. 440-1

(Firmado) Dr. CARLOS MARTINEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Rumiñahui

TRANSPORTUR S.A.

TRANSPORTE - TURISMO
DIR: Av. Gral. Ruminahui 528 y 5ta Transversal
Tel: 022864950 – 093557606 – San Rafael

San Rafael, 12 de Noviembre del 2008

Senor

Edgar David Eduardo Ruiz Lazo

Presente

De mi consideracion:

Me es grato participarle, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compania TRANSPORTUR S.A., el dia 8 de Noviembre del 2008 de acuerdo a la convocatoria en el septimo punto del orden del dia. Ha sido ratificado como Gerente General de la Compania en forma indefinida.
La misma que se constituyo ante el notario sexto del Canton Quito el 1 de Junio de 1998, fue aprobada por la Super intendecia de Companias, mediante resolucion No 98.1.1.1.002831 18 de noviembre de 1998. Incrita en el Registro mercantil Canton Ruminahui el 10 de diciembre de 1998.

De usted atentamente,

Segundo Miguel Ushina Cuesta

C.I. 1702587468

Presidente

Acepto el nombramiento de **Gerente General de TRANSPORTUR S.A.** y prometo desempenarlo fiel y legalmente. San Rafael 12 de Noviembre del 2008

Sr. Edgar David Eduardo Ruiz LAZO

C.I. 1702224401

GERENTE GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE

GENERAL en el: REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4692

Miércoles, 26 de Noviembre del 2008, 15:23:59

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170222440-1

RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO

LOJA/LOJA/SUCRE

13 ABRIL 1944

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001 1 0250 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1944

FIRMA DEL CEDULADO

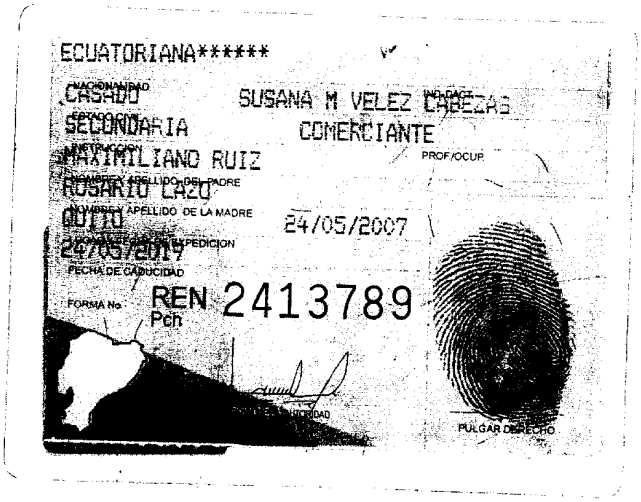

ECUATORIANA******

CASADO SUSANA M VELEZ CABEZAS

SECUNDARIA COMERCIANTE

MAXIMILIANO RUIZ

ROSARIO LAZO

QUITO 24/05/2007

24/05/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2413789

Pch

PULGAR DERECHO

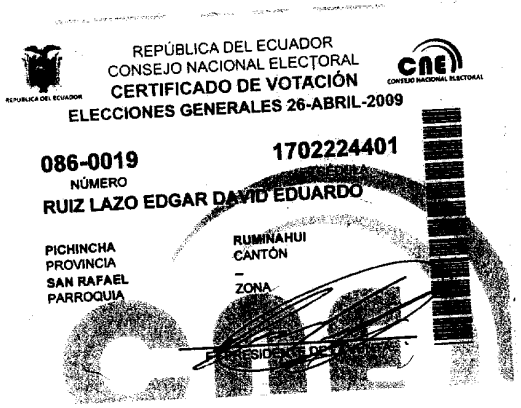

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

086-0019 NÚMERO

1702224401

RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIÑAHUI CANTÓN

SAN RAFAEL PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-*

DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martínez Pare...